

Desengrasante Original Código: BDS2005007D002



Versión: 1 Fecha de emisión: 02/03/2022 Fecha de impresión: 02/03/2022

## SECCIÓN 1: IDENTIFICACION DE LA SUSTANCIA/MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O LA EMPRESA

1.1 IDENTIFICADOR DEL PRODUCTO: Desengrasante Original Código: BDS2005007D002

1.2 USOS PERTINENTES IDENTIFICADOS DE LA SUSTANCIA O DE LA MEZCLA Y USOS DESACONSEJADOS:

Usos previstos (principales funciones técnicas):

] Industrial [X] Profesional [X] Consumo

Quitagrasas.

Usos desaconsejados:

Este producto no está recomendado para ningún uso o sector de uso industrial, profesional o de consumo distinto a los anteriormente recogidos como 'Usos previstos o identificados'

Restricciones a la fabricación, la comercialización y el uso, Anexo XVII Reglamento (CE) nº 1907/2006:

DATOS DEL PROVEEDOR DE LA FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD: 1.3

MIDAS CLEAN, S.L.

Parc dentific de Barcelona, edifici dúster ems 1BC13, Baldiri Reixac, 10-12 - 08028 Barcelona

Telefono: 931439232

<u>Dirección electrónica de la persona responsable de la ficha de datos de seguridad:</u>

e-mail: departamentotecnico@ecobaula.com

TELÉFONO DE EMERGENCIA: 931439232 (8:00-17:00 h.) (horario laboral)



1.4

Servicio de Información Toxicológica (Instituto Nacional de Toxicología y Clencias Forenses): Teléfono (+34) 915620420 Información en español (24h/365d). Únicamente con la finalidad de proporcionar respuesta sanitaria en caso de urgencia.

MADRID: Instituto Nacional de Toxicología - Servicio de Información Toxicológica - Teléfono: +34 915620420

### SECCIÓN 2: IDENTIFICACION DE LOS PELIGROS

2.1 CLASIFICACIÓN DE LA SUSTANCIAO DE LA MEZCLA:

La dasificación de las mezdas se realiza de acuerdo con los siguientes principios: a) cuando se dispone de datos (pruebas) para la clasificación de mezclas, generalmente se realiza en base a estos datos, b) en ausencia de datos (pruebas) para las mezclas, generalmente se utilizan métodos de interpolación o extrapolación para eva luar el riesgo, utilizando los datos de dasificación disponibles para mezdas similares, y c) en ausencia de pruebas e información que permitan aplicar técnicas de interpolación o extrapolación, se utilizan métodos para dasificar la evaluación de riesgos en función de los datos de los componentes individuales en la mezda.

Clasificación según el Reglamento (UE) nº 1272/2008~2020/1182 (CLP): PELIGRO: Skin Corr. 1A:H314 | Eye Dam. 1:H318

Clase de peligro	Clasificación de la mezcla		Cat.	Vías de exposición	Órganos afectados	Efectos
Fisicoquímico: No dasificado	Skin Corr. 1A:H314 Eye Dam. 1:H318	c) c)	Cat.1A Cat.1	Cutánea Ocular	Piel Ojos	Quemaduras Lesiones graves
Salud humana:						
Medio ambiente: No dasificado						

El texto completo de las indicaciones de peligro mencionadas se indica en la sección 16.

Nota: Quando en la sección 3 se utiliza un rango de porcentajes, los peligros para la salud y el medio ambiente describen los efectos de la concentración más elevada de cada componente, pero inferior al valor máximo indicado.

#### 2.2 ELEMENTOS DE LA ETIQUETA:



El producto está etiquetado con la palabra de advertencia PELIGRO según el Reglamento (UE) nº 1272/2008~2020/1182 (CLP)

<u>Indicaciones de peligro:</u>

H314

Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.

Consejos de prudencia: P101

P305+P351+P338-P310

Si se necesita consejo médico, tener a mano el envase o la etiqueta. Mantener fuera del alcance de los niños. Guardar bajo llave.

P102-P405 Leer la etiqueta antes del uso. P103

P280F Llevar guantes, prendas y gafas de protección. En caso de ventilación insuficiente, llevar equipo de

protección respiratoria.

P363 Lavar las prendas contaminadas antes de volver a usarlas.

P301+P330+P331-P310 EN CASO DE INGESTIÓN: Enjuagar la boca. NO provocar el vómito. Llamar inmediatamente a un

CENTRO DE TOXICOLOGÍA o a un médico.

P303+P361+P353-P352-P312 EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL (o el pelo): Quitar inmediatamente toda la ropa contaminada.

Enjuagar la piel con agua o ducharse. Lavar con agua y jabón abundantes. Llamar a un CENTRO DE

TOXICOLOGÍA o a un médico si la persona se encuentia mal .

EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos.

Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado. Llamar inmediatamente a un CENTRO DE TOXI COLOGÍA o a un médico.

P501b Eliminar el contenido/el recipiente mediante entrega en un punto de recogida separada de residuos

peligrosos habilitado en su municipio. Información suplementaria:

EUD011 Contiene tensioactivos aniónicos < 5 %, perfumes < 5 %, LIMONENE, GERANIOL, No ingerir.

	0,001.0	141.041	** * *		
-					
$\mathbf{p}$	A	u	ь.	A	705
_	0.	Setter	534	-	
	-99711 1	-			



Sustancias que contribuyen a la clasificación:

Hidróxido de sodio

2.3 OTROS PELIGROS:

Peligros que no se tienen en cuenta para la dasificación, pero que pueden contribuir a la peligrosidad general de la mezcla:

Otros peligros fisicoquímicos: No se conocen otros efectos adversos relevantes.

Otros riesgos y efectos negativos para la salud humana: No se conocen otros efectos adversos relevantes.

Otros efectos negativos para el medio ambiente: No contiene sustancias que cumplan los criterios PBT/mPmB.

## SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

SUSTANCIAS: 3.1

No aplicable (mezcla).

3.2 MEZCLAS:

Este producto es una mezda.

Descripción química:

Mezda de productos químicos.

COMPONENTES PELIGROSOS:

Sustancias que intervienen en porcentaje superior al límite de exención:

CAS: 1310-73-2, EC: 215-185-5

<b>(2)</b>				
20 < 25 %				

30 < 40 %

Hidróxido de sodio

CLP: Peligro: Met. Corr. 1:H290   Skin Corr. 1A:H314   Eye Dam. 1:H318					
Acido cítrico CAS: 77-92-9 , EC: 201-069-1	REACH: 01-2119457026-42				

REACH: 01-2119457892-27

Autoclasificado

Indice nº 011-002-00-6

# 

Acido atrico CAS: 77-92-9, EC: 201-069-1 CLP: Atención: Eye Irrit. 2:H319

< REACH

< REACH

< REACH

# 1 < 2,5 %

mono-C12-C14-alquilsulfato de sodio CAS: 85586-07-8 , EC: 287-809-4 REACH: 01-21194894 CLP: Peligro: Acute Tox. (oral) 4: H302 | Skin Irrit. 2: H315 | Eye Dam. 1: H318 | REACH: 01-2119489463-28

# < 0,05 % () (1)

(R)-p-menta-1,8-dieno CAS: 5989-27-5 , EC: 227-813-5

Aquatic Chronic 3:H412

REACH: 01-2119529223-47

Indice nº 601-029-00-7 < REACH

CLP: Peligro: Flam. Lig. 3:H226 | Skin Irrit. 2:H315 | Skin Sens. 1:H317 | Asp. Tox. 1:H304 | Aquatic Acute 1:H400 (M=1) | Aquatic Chronic 1:H410 (M=1)

< 0,020 %

CAS: 106-24-1, EC: 203-377-1 CLP: Atención: Skin Sens. 1:H317

REACH: 01-2119552430-49

Indice nº 603-241-00-5 < REACH / ATP 15

No contiene otros componentes o impurezas que puedan influir en la dasificación del producto.

#### Estabilizantes:

Ninguno

#### Referencia a otras secciones:

Para mayor información sobre componentes peligrosos, ver epígrafes 8, 11, 12 y 16.

#### SUSTANCIAS ALTAMENTE PREOCUPANTES (SVHC):

Lista actualizada por la ECHA el 08/07/2021.

Sustancias SVHC sujetas a autorización, induídas en el Anexo XIV del Reglamento (Œ) nº 1907/2006:

Ninguna

Sustancias SVHC candidatas a ser incluídas en el Anexo XIV del Reglamento (Œ) nº 1907/2006:

Ninguna

SUSTANCIAS PERSISTENTES, BIOACUMULABLES Y TÓXICAS (PBT.), O MUY PERSISTENTES Y MUY BIOACUMULABLES (MPMB): No contiene sustancias que cumplan los criterios PBT/mPmB.





#### **SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS**

#### DESCRIPCIÓN DE LOS PRIMEROS AUXILIOS: 4.1



En caso de accidente o malestar, acúdase inmediatamente al médico (si es posible, muéstrele la etiqueta). No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentren inconscientes. Los socorristas deberían prestar atención a su propia protección y usar las protecciones individuales recomendadas en caso de que exista una posibilidad de exposición. Usar guantes protectores cuando se administren primeros auxilios.

Via de exposición	Síntomas y efectos, agudos y retardados	Descripción de los primeros auxilios
<u>Inhalación:</u>	La inhalación produce sensación de quemazón, tos, dificultad respiratoria y dolor de garganta.	Si hay síntomas, trasladar el afectado al aire libre.
Cutánea:	El contacto con la piel produce enrojecimiento, quemaduras y dolor.	Quitar inmediatamente la ropa contaminada. La var a fondo las zonas afectadas con abundante agua fría o templada y jabón neutro, o con otro producto adecuado para la limpieza de la piel.
Ocular:	El contacto con los ojos causa enrojecimiento, dolor, quemaduras profundas graves y pérdida de visión.	Quitar las lentes de contacto. Lavar por irrigación los ojos con abundante agua limpia y fresca durante al menos 15 minutos, tirando hacia arriba de los párpados, hasta que descienda la irritación. Solicitar de inmediato asistencia médica especializada.
Ingestión:	Si se ingiere, causa graves quemaduras en los labios, boca, garganta y esófago, con trastornos gástricos y dolores abdominales.	En caso de ingestión, requerir asistencia médica inmediata. Beber agua en grandes cantidades. No provocar el vómito. Mantener al afectado en reposo.

4.2 Los principales síntomas y efectos se indican en las secciones 4.1 y 11.1

4.3

INDICACIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA Y TRATAMIENTO ESPECIAL QUE DEBA DISPENSARSE DE INMEDIATO:
La información de la composición actualizada del producto ha sido remitida al Servicio de Información Toxicológica (Instituto Nacional de Toxicología y Gencias Forenses). En caso de accidente llamar al INTCF, Teléfono: (+34) 915620420 (24h/365d). Información para el médico: Los daños de los detergentes y tensioactivos en las mucosas intestinales son irreversibles. No provocar vómitos, sino efectuar lavado de estómago previa adición de dimeticona (antiespumante). Antidotos y contraindicaciones: No se conoce un antidoto específico.

#### SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

MEDIOS DE EXTINCIÓN: RD.513/2017: 5.1

En caso de incendio en el entorno, están permitidos todos los agentes extintores.

5.2 PELIGROS ESPECÍFICOS DERIVADOS DE LA SUSTANCIA O DE LA MEZCLA:

Se descompone en caso de calentamiento intenso. Como consecuencia de la combustión o de la descomposición térmica, pueden formarse productos peligrosos: monóxido de carbono, dióxido de carbono, oxidos de nitrógeno, oxidos de azufre, amoníaco. Irritante. La exposición a los productos de combustión o descomposición puede ser perjudicial para la salud.

5.3

RECOMENDACIONES PARA EL PERSONAL DE LUCHA CONTRA INCENDIOS:
Equipos de protección especial: Según la magnitud del incendio, puede ser necesario el uso de trajes de protección contra el calor, equipo respiratorio autónomo, guantes, gafas protectoras o máscara sfaciales y botas. 9 el equipo de protección a rtiincendios no está disponible o no se utiliza, apagar el incendio desde un lugar protegido o a una distancia segura. La norma EN469 proporciona un nivel básico de protección en caso de incidente químico.

Otras recomendaciones: Refrigerar con agua los tanques, cistemas o recipientes próximos a la fuente de calor o fuego. Tener en cuenta la dirección del viento. Evitar que los productos utilizados en la lucha contra incendio, pasen a desagües, alcantarillas o cursos de agua.

## SECCIÓN 6: MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

PRECAUCIONES PERSONALES, EQUIPO DE PROTECCIÓN Y PROCEDIMIENTOS DE EMERGENCIA: Evitar el contacto directo con el producto. 6.1

PRECAUCIONES RELATI VAS AL MEDIO AMBIENTE: 6.2

Evitar la contaminación de desagües, aguas superficiales o subterráneas, así como del suelo. En caso de producirse grandes vertidos o si el producto contamina lagos, ríos o alcantarillas, informar a las autoridades competentes, según la legislación local.

6.3

MÉTODOS Y MATERIAL DE CONTENCIÓN Y DE LIMPIEZA: Barrer el producto derramado. Guardar los restos en un contenedor cerrado.

6.4 REFERENCIA A OTRAS SECCIONES:

Para información de contacto en caso de emergencia, ver epígrafe 1.

Para información sobre manipulación segura, ver epigrafe 7.

Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8.

Para la eliminación de los residuos, seguir las recomendaciones del epígrafe 13.

Fecha de emisión: 02/03/2022 Pág. 4/12

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD (REACH)
De acuerdo con el Reglamento (CE) nº 1907/2006 y el Reglamento (UE) nº 2015/830



Desengrasante Original Código: BDS2005007D002



#### SECCIÓN 7: MANIPULACION Y ALMACENAMIENTO

7.1 PRECAUCIONES PARA UNA MANIPULACIÓN SEGURA:

Cumplir con la legislación vigente sobre prevención de riesgos laborales.

Recomendaciones generales:

Manipular evitando proyecciones. Evitar todo tipo de derrame o fuga. No dejar los recipientes abiertos.

Recomendaciones para prevenir riesgos de incendio y explosión:

El producto no es susceptible de inflamarse, deflagrar o explosionar, y no sostiene la reacción de combustión por el aporte de oxígeno procedente del aire ambiente en que se encuentra, por lo que no está incluído en el ámbito de aplicación de la Directiva 2014/34/UE (RD. 144/2016), relativo a los aparatos y sistem as de protección para uso en atmósferas potencialmente explosivas. Tampoco es aplicable lo dispuesto en la ITC MIE BT-29 relativa a las prescripciones particulares para las instalaciones eléctricas de los locales con riesgo de incendio o explosión.

Recomendaciones para prevenir riesgos toxicológicos:

No comer, beber ni fumar durante la manipulación. Después de la manipulación, lavarlas manos con agua yjabón. Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8.

Recomendaciones para prevenir la contaminación del medio ambiente: No se considera un peligro para el medio ambiente. En caso de vertido accidental, seguir las instrucciones del epígrafe 6.

7.2 CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO SEGURO, INCLUÍDAS POSIBLES INCOMPATIBILIDADES:

Conservar bajo llave. Prohibir la entrada a personas no autorizadas. Mantener fuera del alcance de los niños. Mantener a le ja do de fuentes de calor. Si es posible, evitar la incidencia directa de radiación solar. Evitar condiciones de humedad extremas. Para evitar derrames, los envases, una vez abiertos, se de berán volver a cerrar cuidadosamente y a colocar en posición vertical. Debido a su naturaleza corrosiva, debe prestarse extrema cautela en la selección de materiales para bombas, embalajes y líneas. El suelo debe ser impermeable y resistente a la corrosión. El equipo eléctrico debe estar hecho con materiales no corroíbles. Para mayor información, ver epigrafe 10.

6. meses

Según las disposiciones vigentes.

min: 5. °C, máx: 40. °C (recomendado).

Clase de almacén

Tiempo máximo de stock

Intervalo de temperaturas

Materias incompatibles:

Consérvese lejos de agentes oxidantes, ácidos.

Tipo de envase:

Según las disposiciones vigentes.

Cantidad límite (Seveso III): Directiva 2012/18/UE (RD.840/2015):

No aplicable (producto para uso no industrial). .

7.3 USOS ESPECÍFICOS FINALES:

No se dispone de recomendaciones particulares para el uso de este producto distintas de las ya indicadas.





Fecha de emisión: 02/03/2022

## SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICION/PROTECCION INDIVIDUAL

#### 8.1 PARÁMETROS DE CONTROL:

Si un producto contiene ingredientes con límites de exposición, puede ser necesaria la supervisión personal, del ambiente de trabajo o biológica, para determinar la efectividad de la ventilación o de otras medidas de control y/o la necesidad de usar equipo respirat orio protector. Deben utilizarse como referencia normas de monitorización como EN689, EN14042 y EN482 relativas a los métodos para evaluar la exposición por inhalación a agentes químicos, y la exposición a agentes químicos y biológicos. Deben utilizarse asimismo como referencia los documentos de orientación nacionales relativos a métodos de determinación de sustancias peligrosas.

### VALORES LÍMITE DE EXPOSICIÓN PROFESIONAL (VLA)

INSST 2021 (RD.39/1997) (España, 2021)	Año	VLA-ED		VLA-EC		Observaciones	
Hidróxido de sodio (R)-p-menta-1,8-dieno	1999 2018	ppm _ 30.	mg/m3 _ 168.	ppm - -	mg/m3 2.0	Vd,Sen	

VLA - Valor Límite Ambiental, ED - Exposición Diaria, EC - Exposición de Corta duración.

Vd - Vía dérmica.

Sen - Posibilidad de sensibilización en contacto con la piel.

#### VALORES LÍMITE BIOLÓGICOS (VLB):

No establecido

### NIVEL SIN EFECTO DERIVADO (DNEL):

El nivel sin efecto derivado (DNEL) es un nivel de exposición que se estima seguro, derivado de datos de toxicidad según orientaciones específicas que recoge el RÈACH. El valor DNEL puede diferir de un límite de exposición ocupacional (OEL) correspondiente al mismo producto químico. Los valores OEL pueden venir recomendados por una determinada empresa, un organismo normativo gubernamental o una organización de expertos. Si bien se consideran asímismo protectores de la salud, los valores OEL se derivan mediante un proceso diferente al del REACH.

Nivel sin efecto derivado, traba ja dores:  - Efectos sistémicos, agudos y crónicos: Hidróxido de sodio Acido cítrico mono-C12-C14-alquilsulfato de sodio (R)-p-menta-1,8-dieno Geraniol	DNEL Inhalación mg/m3 s/fr (a) s/fr (c) - (a) - (c) - (a) 285. (c) s/fr (a) 66.7 (c) s/fr (a) 162. (c)	DNEL Cutánea mg/kg bw/d s/r (a) s/r (c) - (a) - (c) - (a) 4060. (c) s/r (a) 9.50 (c) s/r (a) 12.5 (c)	DNEL Oral mg/kg bw/d - (a) - (c) - (a) - (c) - (a) - (c) - (a) - (c)
Nivel sin efecto derivado, traba ja dores: - Efectos locales, agudos y crónicos: Hidróxido de sodio Acido cítrico mono-C12-C14-alquilsulfato de sodio (R)-p-menta-1,8-dieno Geraniol	DNEL Inhalación mg/m3 1.00 (a) 1.00 (c) - (a) - (c) - (a) - (c) s/r (a) s/r (c) s/r (a) s/r (c)	DNEL Cutánea mg/cm2 a/r (a) a/r (c) - (a) - (c) - (a) - (c) m/r (a) m/r (c) m/r (a) 11.8 (c)	DNEL Ojos mg/cm2 a/r (a) - (c) - (a) - (c) - (a) - (c) s/r (a) - (c) m/r (a) - (c)
Nivel sin efecto derivado, población en general:  - Efectos sistémicos, agudos y crónicos: Hidróxido de sodio Acido cítrico mono-C12-C14-alquilsulfato de sodio (R)-p-menta-1,8-dieno Geraniol	DNEL Inhalación mg/m3 s/fr (a) s/r (c) - (a) - (c) - (a) 85.0 (c) s/r (a) 16.6 (c) s/r (a) 47.8 (c)	DNEL Cutánea mg/kg bw/d s/r (a) s/r (c) - (a) - (c) - (a) 2440. (c) s/r (a) 4.80 (c) s/r (a) 7.50 (c)	DNEL Oral mg/kg bw/d a/r (a) s/r (c) - (a) - (c) - (a) 24.0 (c) s/r (a) 4.80 (c) s/r (a) 13.8 (c)
Nivel sin efecto derivado, población en general:  - Efectos locales, agudos y crónicos: Hidróxido de sodio Acido cítrico mono-C12-C14-alquilsulfato de sodio (R)-p-menta-1,8-dieno Geraniol	DNEL Inhalación mg/m3 1.00 (a) 1.00 (c) - (a) - (c) - (a) - (c) s/r (a) s/r (c) s/r (a) s/r (c)	DNEL Cutánea mg/cm2 a/r (a) a/r (c) - (a) - (c) - (a) - (c) s/r (a) s/r (c) m/r (a) 11.8 (c)	DNEL Ojos mg/cm2 a/r (a) - (c) - (a) - (c) - (a) - (c) s/r (a) - (c) m/r (a) - (c)

(a) - Agudo, exposición de corta duración, (c) - Crónico, exposición prolongada o repetida. (-) - DNEL no disponible (sin datos de registro REACH).

s/r - DNEL no derivado (sin riesgo identificado). m/r - DNEL no derivado (riesgo medio).

a/r - DNEL no derivado (riesgo alto).





#### CONCENTRACIÓN PREVISTA SI NEFECTO (PNEC):

Concentración prevista sin efecto, organismos acuáticos: - Agua dulce, ambiente marino y vertidos intermitentes: Hidróxido de sodio Acido cítrico mono-C12-C14-alquilsulfato de sodio (R)-p-menta-1,8-dieno Geraniol	PNEC Agua dulce mg/I - 0.440 0.102 0.0140 0.0108	PNEC Marino mg/l 0.0440 0.0100 0.00140 0.00108	PNEC Intermitente mg/l - - 0.0360 - 0.108
- Depuradoras de aguas residuales (STP) y sedimentos en agua dulce y agua marina: Hidróxido de sodio Acido cítrico mono-C12-C14-alquilsulfato de sodio (R)-p-menta-1,8-dieno Geraniol	PNEC STP mg/I 1000. 1084. 1.80 0.700	PNEC Sedimentos mg/kg dw/d 34.6 3.58 3.85 0.115	PNEC Sedimentos mg/kg dw/d - 3.46 0.358 0.385 0.0115
Concentración prevista sin efecto, organismos terrestres:  - Aire, suelo y efectos para predadores y humanos: Hidróxido de sodio Acido cítrico mono-C12-C14-alquilsulfato de sodio (R)-p-menta-1,8-dieno Geraniol	PNEC Aire mg/m3 s/r - - s/r s/r	PNEC Suelo mg/kg dw/d 33.1 0.654 0.763 0.0167	PNEC Oral mg/kg dw/d n/b - - 133. s/r

(-) - PNEC no disponible (sin datos de registro REACH).

s/r - PNEC no derivado (sin riesgo identificado). n/b - PNEC no derivado (sin potencial de bioacumulación).

#### 8.2 CONTROLES DE LA EXPOSICIÓN:

### MEDIDAS DE ORDEN TÉCNICO:





Proveer una limpieza adecuada. Para el b, se debe realizar una buena ventilación local y se debe disponer de un buen sistema de extracción general.

Protección del sistema respiratorio: Evitar la inhalación del producto.

Protección de los ojos y la cara: Disponer de grifos o fuentes con agua limpia en las proximidades de la zona de utilización. Protección de las manos y la piel: Disponer de grifos o fuentes con agua limpia en las proximidades de la zona de utilización. El uso de cremas protectoras puede a yudar a proteger las áreas expuestas de la piel. No deberán aplicarse cremas protectoras una vez se ha producido la exposición.

CONTROLES DE EXPOSICIÓN PROFESIONAL: Reglamento (UE) nº 2016/425:

Como medida de prevención general de seguridad e higiene en el ambiente de trabajo, se recomienda la utilización de equipos de protección individual (EPI) básicos, con el correspondiente marcado CE. Para más información sobre los equipos de protección individual (almacenamiento, uso, limpieza, mantenimiento, tipo y características del EPI, dase de protección, marcado, categoría, norma CEN, etc..), se deben consultar los folletos informativos facilitados por los fabricantes de los EPI.

Mascarilla:	1	Protección adecuada para las vías respiratorias a bajas concentraciones o incidencia a corto plazo: Mascarilla con filtros de tipo P2 (blanco), con poder de retención medio, para partículas irritantes o nocivas sólidas y/o aerosoles (EN143), Fuga hacia el interior: 8%, Factor de protección asignado hasta 10 wees el VLA. Para obtener un nivel de protección adecuado, la clase de filtro se debe escoger en función del tipo y concentración de los agentes contaminantes presentes, de acuerdo con las especificaciones del fabricante de filtros. Los filtros para partículas deben desecharse cuando se note un aumento en la resistencia a la respiración.
Gafas:	1	Gafas de seguridad con protecciones laterales para productos químicos (EN166). Limpiar a diario y desinfectar periodicamente de acuerdo con las instrucciones del fabricante.
Escudo facial:		No.
Guantes:	1	Guantes de goma de neopreno (EN374). Existen diversos factores (por ej. la temperatura), que hacen que en la práctica el tiempo de utilización de unos guantes de protección resistentes a productos químicos sea daramente inferior a lo establecido en la norma EN374. Debido a la gran variedad de circunstancias y posibilidades, se debe tener en cuenta el manual de instrucciones de los fabricantes de guantes. Utilizar la técnica correcta de quitarse los guantes (sin tocar la superficie exterior del guante) para evitar el contacto de este producto con la piel. Los guantes deben ser reemplazados inmediatamente si se observan indicios de degradación.
Botas:		No.
Delantal:		No.
Ropa:	1	Se deberá usar ropa resistente a los productos corrosivos.
Peliams térmico	s.	

No aplicable (el producto se manipula a temperatura ambiente).

## CONTROLES DE EXPOSICIÓN MEDIOAMBIENTAL:

Evitar cualquier vertido al medio ambiente.





Relativa agua

Vertidos al suelo: Evitar la contaminación del suelo.

Vertidos al agua: No se debe permitir que el producto pase a desagües, alcantarillas ni a cursos de agua.

- Leyde gestión de aguas: Este producto no contiene ninguna sustancia incluida en la lista de sustancias prioritarias en el ámbito de la política de aguas, según la Directiva 2000/60/CE~2013/39/UE.

Sólido.

Naranja. Característico.

No disponible (mezda).

No aplicable (sólido).

No aplicable (sólido).

No aplicable (sólido).

No aplicable (mezda).

1.823\* a 20/4°C

175\* °C

No disponible (falta de datos).

No disponible (mezda no ensayada).

No aplicable (no mantiene la combustión).

No disponible

No aplicable

No aplicable No aplicable

Ininflamable

No disponible

Emisiones a la atmósfera: No aplicable.

#### SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

INFORMACIÓN SOBRE PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS BÁSICAS:

Aspecto Estado físico

Color

- Olor

Umbral olfativo

**Valor pH** 

- pH

Cambio de estado - Punto de fusión

- Punto inicial de ebullición

Densidad

Densidad de vapor

Densidad relativa

Estabilidad

Temperatura descomposición

Viscosidad:

Viscosidad (tiempo de flujo)

Volatilidad:

Tasa de evaporación

Presión de vapor

Solubilidad(es)

Solubilidad en agua

- Liposolubilidad

Coeficiente de reparto: n-octanol/agua

Inflamabilidad:

Punto de inflamación

Limites inferior/superior de inflamabilidad/explosividad

Temperatura de autoignición

Propiedades explosivas:

No disponible.

Propiedades comburentes: No clasificado como producto comburente.

\*Valores estimados en base a las sustancias que componen la mezda.

9.2 OTROS DATOS:

No volátiles

100. % Peso Hidrocarburos terpénicos 0.1 % Peso

Los valores indicados no siempre coinciden con las especificaciones del producto. Los datos correspondientes a las especificaciones del producto pueden consultarse en la ficha técnica del mismo. Para más datos sobre propieda des fisico químicas relacionadas con seguridad y medio ambiente, ver epigrafes 7 y 12.

## SECCION 10: ESTABILIDADY REACTIVIDAD

10.1 REACTIVIDAD:

Corrosividad para metales: No disponible.

Propiedades pirofóricas: No es pirofórico.

10.2 ESTA BILIDAD QUÍ MICA

Estable bajo las condiciones recomendadas de almacenamiento y manipulación.

10.3 POSIBILIDAD DE REACCIONES PELIGROSAS:

Posible reacción peligrosa con agentes oxidantes, ácidos.

10.4 CONDICIONES QUE DEBEN EVITARSE:

Calor: Mantener alejado de fuentes de calor.
Luz: Si es posible, evitar la incidencia directa de radiación solar.

<u>Luz:</u> Si es posible, evitar la incidencia directa de radiación solar.

<u>Aire:</u> El producto no se vé afectado por exposición al aire, pero se recomienda no dejar los recipientes abiertos.

Humedad: Evitar condiciones de humedad extremas.

Presión: No relevante.

Choques: El producto no es sensible a los choques, pero como recomendación de tipo general se deben evitar golpes y manejos bruscos, para evitar abolladuras y roturas de envases y embalajes, en especial cuando se manipula el producto en grandes cantidades y durante las operaciones de carga y descarga.

10.5 MATERIALES INCOMPATIBLES:

Consérvese lejos de agentes oxidantes, ácidos.

10.6 PRODUCTOS DE DESCOMPOSICIÓN PELIGROSOS:

Como consecuencia de la descomposición térmica, pueden formarse productos peligrosos: oxidos de nitrógeno, amoníaco, oxidos de

azufre.



Desengrasante Original Código: BDS2005007D002



Pág. 8/12

Fecha de emisión: 02/03/2022

#### SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

No se dispone de datos toxicológicos experimentales del preparado como tal. La clasificación toxicológica de esta mezda ha sido realizada mediante el método de cálculo convencional del Reglamerto (UE) nº 1272/2008~2020/1182 (CLP).

#### INFORMACIÓN SOBRE LOS EFECTOS TOXICOLÓGICOS: 11.1

#### TOXICIDAD AGUDA:

Dosis y concentraciones letales de componentes individuales : Hidróxido de sodio Acido cítrico mono-C12-C14-alquilsulfato de sodio (R)-p-menta-1,8-dieno Geraniol	DL50 (OECD 401) mg/kg bw oral 340. Rata 5400. Rata 1800. Rata 5600. Rata 3600. Rata	DL50 (OECD 402) mg/kg bw outánea 1350. Conejo > 2000. Rata > 2000. Conejo > 2000. Conejo > 5000. Conejo	Q_50 (OECD 403) mg/m3-4h inhaladón
Estimaciones de la toxicidad aguda (ATE) de componentes individuales : Hidróxido de sodio Acido cítrico mono-C12-C14-alquilsulfato de sodio	ATE mg/kg bw oral - - 1800.	ATE mg/kg bw cutánea - - -	ATE mg/m3-4h inhalación - -

<sup>(\*) -</sup> Estimación puntual de la toxicidad aguda correspondiente a la categoría de dasificación (ver GHS/CLP Tabla 3.1.2). Estos valores sirven para calcular la ATE con fines de dasificación de una mezda a partir de sus componentes y no representan resultados de ensavos

Nivel sin efecto adverso observado

No disponible

Nivel más bajo con efecto adverso observado

No disponible

#### INFORMACIÓN SOBRE POSIBLES VÍAS DE EXPOSICIÓN: Toxicidad aguda:

			2001	
Vías de exposición	Toxicidad aguda	Cat.	Principales efectos, agudos y/o retardados	Criterio
<u>Inhalación:</u> No dasificado	ATE > 5000 mg/m3	-	No está dasificado como un producto con toxicidad aguda por inhalación (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).	GHS/CLP 3.1.3.6.
<u>Cutánea :</u> No dasificado	ATE > 2000 mg/kg bw	æ	No está dasificado como un producto con toxicidad aguda por contacto con la piel (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de dasificación).	GHS/CLP 3.1.3.6.
Ocular: No dasificado	No disponible		No está clasificado como un producto con toxicidad aguda en contacto con los ojos (falta de datos).	GHS/CLP 1.2.5.
<u>Ingestión:</u> No dasificado	ATE > 2000 mg/kg bw	-2	No está clasificado como un producto con toxicidad aguda por ingestión (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).	GHS/CLP 3.1.3.6.

GHS/CLP 3.1.3.6: Clasificación de la mezda basándose en sus componentes (fórmula de adición).

## CORROSIÓN / IRRITACIÓN / SENSIBILIZACIÓN :

Clase de peligro	Órganos afectados	Cat.	Principales efectos, agudos y/o retardados	Criterio
Corrosión/irritación respiratoria: No dasificado	4	-	No está dasificado como un producto corrosivo o irritante por inhalación (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).	GHS/CLP 1.2.6. 3.8.3.4.
Corrosión/irritación cutánea:	Piel	Cat.1A	CORROSIVO: Provoca quemaduras graves e n la p iel.	GHS/CLP 3.2.3.3.
Lesión/irritación ocular grave:	Ojos	Cat.1	LESIONES: Provoca lesiones oculares graves.	GHS/CLP 3.3.3.3.
Sensibilización respiratoria : No dasificado	C ·		No está dasificado como un producto sensibilizante por inhalación (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).	GHS/CLP 3.4.3.3.
Sensibilización cutánea: No dasificado	-	(A)	No está dasificado como un producto sensibilizante por contacto con la piel (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de dasificación).	GHS/CLP 3.4.3.3.

GHS/CLP 3.2.3.3: Clasificación de la mezda cuando se dispone de datos para todos los componentes o sólo para algunos. GHS/CLP 3.3.3.3: Clasificación de la mezda cuando se dispone de datos para todos los componentes o sólo para algunos.

GHS/CLP 3.4.3.3: Clasificación de la mezda cuando se dispone de datos para todos los componentes o sólo para algunos.

<sup>(-) -</sup> Se ignoran los componentes que se supone no presentan toxicidad aguda en el umbral superior de la categoría 4 para la vía de exposición correspondiente.



Desengrasante Original Código: BDS2005007D002



Pág. 9/12

Fecha de emisión: 02/03/2022

### PELIGRO DE ASPIRACIÓN:

Clase de peligro	Órganos afectados	Cat.	Principales efectos, agudos y/o retardados	Criterio
<u>Peligro de aspiración:</u> No dasificado	ē.	5	No aplicable (sólido).	GHS/CLP 3.10.3.3.

GHS/CLP 3.10.3.3: Clasificación de la mezda cuando se dispone de datos para todos los componentes o sólo para algunos.

OXICIDAD ESPECIFICA EN DETERMINADOS ORGANOS (STOT): Exposicion unica (SE) y/o Exposicion repetida (RE)

No está dasificado como un producto con toxicidad específica en determinados órganos (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de dasificación).

Efectos cancerígenos: No está considerado como un producto carcinógeno.

Genotoxicidad: No está considerado como un producto mutágeno.

Toxicidad para la reproducción: No perjudica la fertilidad. No perjudica el desarrollo del feto.

<u>Efectos vía lactancia:</u> No está clasificado como un producto perjudicial para los niños alimentados con leche materna.

## EFECTOS RETARDADOS, INMEDIATOS Y CRONICOS POR EXPOSICION A CORTO Y LARGO PLAZO:

<u>Vías de exposición:</u> No disponible. <u>Exposición de corta duración:</u> Produce quemaduras en la piel o los ojos por contacto directo o en las vías digestivas en caso de ingestión. Las nieblas de finas partículas son irritantes para la piel y las vías respiratorias. Exposición prolongada o repetida: No disponible.

#### **EFECTOS INTERACTIVOS:**

No disponible.

#### INFORMACIÓN SOBRE TOXICOCINÉTICA, METABOLISMO Y DISTRIBUCIÓN:

Absorción dérmica: No disponible. Toxicocinética básica: No disponible.

#### INFORMACIÓN ADICIONAL:

Produce quemaduras en la piel o los ojos por contacto directo o en las vías digestivas en caso de ingestión. Las nieblas de finas partículas son irritantes para la piel y las vías respiratorias.

#### SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA

No se dispone de datos ecotoxicológicos experimentales del preparado como tal. La clasificación ecotoxicológica de esta mezda ha sido realizada mediante el método de cálculo convencional del Reglamento (UE) rº 1272/2008~2020/1182 (CLP).

#### TOXICIDAD:

Toxicidad aguda en medio acuático de componentes individuales : Hidróxido de sodio Acido cítrico mono-C12-C14-alquilsulfato de sodio (R)-p-menta-1,8-dieno Geraniol	CL50 (OECD 203) mg/l-96horas > 45. Peces 440. Peces > 3.6 Peces 0.72 Peces > 22. Peces	CE50 (OECD 202) mg/l-48horas > 40. Dafnia 120. Dafnia > 4.7 Dafnia 0.36 Dafnia > 11. Dafnia	CE50 (OECD 201) mg/l·72horas  640. Algas > 20. Algas 0.32 Algas > 13. Algas
Concentración sin efecto observado  (R)-p-menta-1,8-dieno Geraniol	NOEC (OECD 210) mg/l-28dias	NOEC (OECD 211) mg/l·21dias 0.080 Dafnia	NOEC (OECD 201) mg/l-72horas 0.17 Algas < 1. Algas

Concentración con efecto mínimo observado

No disponible

#### VALORACIÓN DE LA TOXICIDAD ACUÁTICA:

Toxicidad acuática	Cat.	Principales peligros para el medio ambiente acuático	Criterio		
Toxicidad acuática aguda: No dasificado	=	No está clasificado como un producto peligroso con toxicidad aguda para los organismos acuáticos (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).	GHS/CLP 4.1.3.5.5.3.		
Toxicidad acuática crónica: No dasificado		No está clasificado como un producto peligroso con toxicidad crónica para los organismos acuáticos, con efectos duraderos (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).	GHS/CLP 4.1.3.5.5.4.		

CLP 4.1.3.5.5.3: Clasificación de mezdas en función de su toxicidad aguda, mediante la suma de los componentes dasificados.

CLP 4.1.3.5.5.4: Clasificación de mezdas en función de su peligro crónico (a largo plazo), mediante la suma de los componentes dasificados.

В	A	U	L	A	26
---	---	---	---	---	----



#### 12.2 PERSISTENCIA Y DEGRADABILIDAD:

Biodegradabilidad:

Los tensioactivos contenidos en este preparado cumplen con el criterio de biodegradabilidad estipulado en el Reglamento 648/2004/CE de detergentes: Biodegradación final aerobia > 60% en un plazo de 28 días. Los datos que justifican esta afirmación están a disposición de las autoridades competentes de los Estados Miembros y les serán mostrados bajo su requerimiento directo o bajo requerimiento de un productor de detergentes.

Biodegradación aeróbica	DQO	%DBO/DQO	Biodegradabilidad
de componentes individuales :	mgO2/g	5 días 14 días 28 días	
Hidróxido de sodio	728.	0.	No disponible
Acido cítrico		~ 72. ~ 85. ~ 97.	Fácil
mono-C12-C14-alquilsulfato de sodio	3288.	90.	Fácil
(R)-p-menta-1,8-dieno		~ 59. ~ 71.	No fácil
Geraniol		94.	Fácil

Nota: Los datos de biodegradablidad corresponden a un promedio de datos procedentes de fuentes bibliográficas.

#### 12.3 POTENCIAL DE BIOACUMULACIÓN:

No disponible.

Bioacumulación de componentes individuales :	log Pow	BCF L/kg		Potencial
Acido citrico mono-C12-C14-alquilsulfato de sodio	-1.72 2.42	3.2	(calculado)	No bioacumulable No bioacumulable
(R)-p-menta-1,8-dieno Geraniol	4.38 2.60	361. 91.	(calculado) (calculado)	Alto Improbable, bajo

#### MOVILIDAD EN EL SUELO: 12.4

No disponible.

RESULTADOS DE LA VALORACIÓN PBT Y MPMB: Anexo XIII del Reglamento (Œ) nº 1907/2006: 12.5

No contiene sustancias que cumplan los criterios PBT/mPmB.

12.6 OTROS EFECTOS NEGATIVOS:

Potencial de disminución de la capa de ozono: No aplicable. Potencial de formación fotoquímica de ozono: No disponible. Potencial de calentamiento de la Tierra: No disponible. Potencial de alteración del sistema endocrino: No disponible.

## SECCIÓN 13: CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACION

MÉTODOS PARA ELTRATAMIENTO DE RESIDUOS: Directiva 2008/98/CE~Reglamento (UE) nº 1357/2014 (Ley 22/2011): 13.1 Tomar todas las medidas que sean necesarias para evitar al máximo la producción de residuos. Analizar posibles métodos de

revalorización o reciclado. No verter en desagües o en el medio ambiente. Elimínese en un punto autorizado de recogida de residuos. Los residuos deben manipularse y eliminarse de acuerdo con las legislaciones locales y nacionales vigentes. Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8.

Eliminación envases vacíos: Directiva 94/62/CE~2015/720/UE, Decisión 2000/532/CE~2014/955/UE (Ley 11/1997, modificado por el RD.782/1998, RD.252/2006, RD.293/2018 y Ley 22/2011, Orden MAM/304/2002, Decisión 2014/955/UE):

Envases vacios y embalajes deben eliminarse de acuerdo con las legislaciones locales y nacionales vigentes. La dasificación de los envases como residuo peligroso dependerá del grado de vaciado de los mismos, siendo el poseedor del residuo el responsable de su clasificación, de acuerdo con el Capítulo 15 01 de la Orden MAM/304/2002, y de su encauzamiento para destino final adecuado. Con los envases y embalajes contaminados se deberán adoptar las mismas medidas que para el producto.

Procedimientos de neutralización o destrucción del producto:

Vertedero oficialmente autorizado, de a cuerdo con las reglam entaciones local es.



#### SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

NÚMERO ONU: 3262 14.1

14.2 DESIGNACIÓN OFICIAL DE TRANSPORTE DE LAS NACIONES UNIDAS:

SÓLIDO CORROSIVO, BÁSICO, INORGÁNICO, N.E.P. (contiene hidróxido de sodio, en mezda)

14.3 CLASE(S) DE PELIGRO PARA EL TRANSPORTE:

Transporte por carretera (ADR 2021) y Transporte por ferrocarril (RID 2021):

Grupo de embalaje: II - Código de clasificación: C6 (E) 2, Código de restricción en túneles:

Categoría de transporte: , máx. ADR 1.1.3.6. 333 kg Cantidades limitadas: 1 kg (ver exenciones totales ADR 3.4)

Documento de transporte: Carta de porte. - Instrucciones escritas: ADR 5.4.3.4



Grupo de embalaje: II Ficha de Emergencia (FEm): F-A S-B Guía Primeros Auxilios (GPA): 760 Contaminante del mar: No.

Documento de transporte: Conocimiento de embarque.

### Transporte por vía aérea (ICAO/IATA 2021):

8 Clase: Grupo de embalaje:

- Documento de transporte: Conocimiento aéreo.

<u>Transporte por vías navegables interiores (ADN):</u> No disponible.

14.5

14.4 GRUPO DE EMBALAJE:

Ver sección 14.3

PELIGROS PARA EL MEDIO AMBIENTE: No aplicable (no clasificado como peligroso para el medio ambiente).

14.6 PRECAUCIONES PARTICULARES PARA LOS USUARIOS:

Asegurarse de que las personas que transportan el producto saben qué hacer en caso de accidente o derrame. Transportar siempre en recipientes cerrados que estén en posición vertical y segura.

TRANSPORTE A GRANEL CON ARREGLO AL ANEXO II DEL CONVENIO MARPOL 73/78 Y DEL CÓDIGO IBC: 14.7 No disponible.

#### SECCIÓN 15: INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

15.1 REGLAMENTACIÓN Y LEGISLACIÓN UE EN MATERIA DE SEGURIDAD, SALU DY MEDIO AMBIENTE ESPECÍFICAS:

Las reglamentaciones aplicables a este producto por lo general se mencionan a lo largo de esta ficha de datos de seguridad.

Restricciones a la fabricación, la comercialización y el uso: Ver sección 1.2

Advertencia de peligro táctil: Si el producto está destinado al público en general, es obligatoria una señal táctil de peligro. Las especificaciones técnicas de los dispositivos que permiten detectar los peligros al tacto deberán ajustarse a la norma ISO EN 11683, sobre 'Envases y embalajes. Marcas táctiles de peligro. Requisitos.

Protección de seguridad para niños: Si el producto está destinado al público en general, se requiere un cierre resistente a los niños. Los cierres de seguridad para niños que se empleen en envases que pueden volver a cerrarse deberán ajustarse a la norma UNE 91-013 (ISO-8317), sobre 'Envases de seguridad a prueba de niños - Requisitos y métodos de ensayo para envases que pueden volver a cerrarse. Los cierres de seguridad para niños que se empleen en envase sque no pueden volver a cerrarse deberán a justarse a la norma CEN 862, sobre 'Envases de seguridad a prueba de niños - Requisitos y métodos de ensayo para envases que no pueden volver a cerrarse para productos no farmacéuticos.

Legislación específica sobre detergentes:

Es de aplicación el Reglamento (CE) nº 648/2004~907/2006 sobre detergentes. Contiene tensioactivos aniónicos < 5 %, perfumes < 5 %, LIMONENE, GERANIOL. No ingerir.

## OTRAS LEGISLACIONES:

En aquellos aspectos no considerados por el Reglamento (Œ) nº 648/2004~907/2006 sobre detergentes, es de aplicación el RD.770/1999 (Recomendadón 89/542/CEE), por el que se aprueba la Reglamentación técnico-sanitaria para la elaboración, circulación y comercio de detergentes y limpiadores.

Control de los riesgos inherentes a los accidentes graves (Seveso III): Ver sección 7.2

<u>Otras legislaciones locales:</u> El receptor debería verificar la posible existencia de regulaciones locales aplicables al producto químico.

15.2 EVALUACIÓN DE LA SEGURIDAD QUÍMICA:

Para esta mezcla no se ha realizado una valoración de la seguridad química.



Desengrasante Original Código: BDS2005007D002



Fecha de emisión: 02/03/2022 Pág. 12/12

#### SECCIÓN 16: OTRA INFORMACIÓN

#### TEXTO DE FRASES Y NOTAS CORRESPONDIENTES A LAS SUSTANCIAS REFERENCIADAS EN EPÍGRAFE 2 Y/O 3: Indicaciones de peligro según el Reglamento (UE) nº 1272/2008~2020/1182 (CLP), Anexo III:

H226 Líquido y vapores inflamables. H290 Puede ser corrosivo para los metales. H302 Nocivo en caso de ingestión. H304 Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vias respiratorias. H314 Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves. H315 Provoca initación cutánea. H317 Puede provoca r una reacción alérgica en la piel. H318 Provoca lesiones oculares graves. H319 Provoca irritación ocular grave. H400 Muy tóxico para los organismos a cuáticos. H410 Muytóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos. H412 Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.

EVALUACIÓN DE LA INFORMACIÓN SOBRE EL PELIGRO DE MEZCLAS: Ver las secciones 9.1, 11.1 y 12.1.

### CONSEJOS RELATIVOS A LA FORMACIÓN:

Se recomienda que el personal que vaya a manipular este producto realice una formación básica sobre prevención de riesgos laborales, con el fin de facilitar la comprensión e interpretación de las fichas de datos de seguridad y del etiquetado de los productos.

#### PRINCIPALES REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS Y FUENTES DE DATOS:

- · European Chemicals Agency: ECHA, http://echa.europa.eu/
- Acceso al Derecho de la Unión Europea, http://eur-lex.europa.eu/
- · Límites de exposición profesional para Ágentes Químicos en España, (INSST, 2019).
- Acuerdo europeo sobre transporte internacional de mercancias peligrosas por carretera, (ADR 2021).
   Código marítimo internacional de mercancias peligrosas IMDG incluída la enmienda 39-18 (IMO, 2018).

#### ABREVIACIONES Y ACRÓNIMOS:

Lista de abreviaturas y acrónimos que se podrían utilizar (aunque no necesariamente utilizados) en esta ficha de datos de seguridad:

- · REACH: Reglamento relativo al registro, evaluación, autorización y restricción de las sustancias químicas.
- GHS: Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de productos químicos de las Naciones Unidas.
- · CLP: Reglamento Europeo sobre Clasificación, Envasa do y Etiquetad o de Sustancias y Mezclas químicas.
- EINECS: Catálogo europeo de sustancias químicas comercializadas.
- · ELINCS: Lista europea de sustancias químicas notificadas.
- CAS: Chemical Abstracts Service (Division of the American Chemical Society).
- UVCB: Sustancias de composición variable o desconocida, productos de reacción compleja o materiales biológicos.
- SVHC: Sustancias altamente preocupantes
- PBT: Sustancias persistentes, bioacumulables y tóxicas.
- mPmB: Sustancias muy persistentes y muy bioacumulables.
- DNEL: Nivel sin efecto derivado (REACH).
- PNEC: Concentración prevista sin efecto (REACH).
- DL50: Dosis letal, 50 por ciento.
- CL50: Concentración letal, 50 por ciento.
  ONU: Organización de las Naciones Unidas.
- ADR: Acuerdo europeo sobre transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera.
- RID: Regulations concerning the international transport of dangeous goods by rail.
- IMDG: Código marítimo internacional de mercancías peligrosas.
- IATA: International Air Transport Association.
- ICAO: International Civil Aviation Organization.

#### LEGISLACIONES SOBRE FICHAS DE DATOS DE SEGURIDAD:

Ficha de Datos de Seguridad de acuerdo con el Artículo 31 Reglamento (CE) nº 1907/2006 (REACH) y el Anexo del Reglamento (UE) nº 2015/830.

HISTÓRICO: Fecha de emisión: 02/03/2022 Versión: 1

La información de esta Ficha Datos de Seguridad, está basada en los conocimientos actuales y en las leves vigentes de la UE y nacionales, en cuanto que las condiciones de trabajo de los usuarios están fuera de nuestro conocimiento y control. El producto no debe utilizarse para fines distintos a aquellos que se especifican, sin tener primero una instrucción por escrito, de su manejo. Es siempre responsabilidad del usuario tomar las medidas oportunas con el fin de cumplir con las exigencias establecidas en las legislaciones vigentes. La información contenida en esta Ficha de Datos de Seguridad sólo significa una descripción de las exigencias de seguridad del preparado y no hay que considerarla como una garantía de sus propiedades.